

FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comité de Crédito

XXII Sesión

10 de Julio de 2020

Lista de Asistencia

Héctor Anibal Vélez Chong
Director General
Presidente

Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Financiamiento
Secretario

Dolores Victoria Tepezano Gómez
Director Jurídico Corporativo
Vocal

Merlin Grisell Madrid Arzapalo
Director de Administración y Finanzas
Vocal

Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Contralor Interno
Vocal

Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Fomento
Vocal

Francisco Javier Gómez Michel
Director de Promoción
Invitado

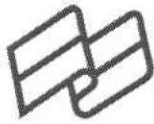
Claudia Lizbeth Topete Márquez
Coordinador de Promoción Centro
Invitado

Erik Huizar Aguilar
Ejecutivo de Promoción Regional
Invitado

Aurora del Pilar Barajas Villalvazo
Ejecutivo de Mesa de Control
Invitado

José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Evaluación de Crédito
en funciones de Ejecutivo de Promoción Centro
Invitado

Dolores Scarleet Cobián Díaz
Ejecutivo de Promoción Centro en funciones de Ejecutivo
de Evaluación de Crédito
Invitado



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comité de Crédito

XXII Sesión

10 de Julio de 2020

ACTA

Siendo las 12:30 horas del día 10 de Julio del año 2020, en el Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, así como por vía remota a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/97507098747?pwd=RTNDZkFmdXVpQT12eU5qZXg4SszRUQT09> se reunieron los integrantes del Comité de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (ANEXO 1), a efecto de celebrar la XXII Sesión del Comité de Crédito del año 2020. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Héctor Aníbal Vélez Chong, Director General del Fojal, quien funge como Presidente del Comité de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario del Comité, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S FIRI 03 Comité de Crédito, declara legalmente instalada la XXII Sesión del Comité de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2020, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quórum legal fue verificada considerando, por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2020, aprobada en la VI Sesión Extra Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 18 de Diciembre de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S FIRI 03 Comité de Crédito.

FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo ANEXO 1.

A continuación Paola Sánchez, Secretario del Comité, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA
- II. SOLICITUD DE CRÉDITO PARA SU PREAUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA COVID 16+.
- III. ACUERDOS.
- IV. CIERRE DE SESIÓN.

II. SOLICITUD DE CRÉDITO PARA SU PRE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA COVID 16+

Toma la palabra Erik Huizar, Ejecutivo de Promoción Regional, con el fin de iniciar la exposición para pre autorización del proyecto del segundo punto de la orden del día, el **N1-ELIMINADO 1** inicia exponiendo los generales del proyecto.

Generales del proyecto:

- Actividad: Hotel.
- Sector: Servicios
- Fecha de inicio de operaciones ante el SAT: 01 de Marzo de 1963.
- No. de empleados: 26 empleados dados de alta ante IMSS.
- Productos que comercializa: Renta de cuartos de hotel y Restaurant.
- Ubicación: **N2-ELIMINADO 1**
- Monto solicitado: \$ 500.000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en 2 ministraciones.
- Destino y plazo: Capital de trabajo, 36 meses y 6 meses de gracia para pago de capital.
- Buro de crédito: No reporta

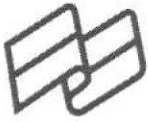
Erik Huizar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



- Experiencia interna del solicitante en Fojal: No reporta

Toma la palabra Aurora Barajas, Ejecutivo de Mesa de Control, aclara que para este caso, se realizaron dos escenarios para presentarse. El primer escenario representa los indicadores con la información manifestada por el solicitante de los cuales se observa que no todos los indicadores fueron positivos:

Capacidad de pago

- Capacidad de pago presenta un valor de 0.55 de un mínimo de 1, no cumple con los parámetros.

Capacidad de deuda

- Apalancamiento presenta un valor de 0.43 de un máximo de 2.5, si cumple con los parámetros.
- Independencia Financiera presenta un valor de 2.84 de un mínimo de 0.15, si cumple con los parámetros.

El siguiente escenario, contempla la reclasificación del único pasivo que corresponde a una tarjeta de crédito que la tenía catalogada dentro de la cuenta de acreedores y que según manifiesta el cliente, fue destinada a la adquisición de capital de trabajo, aclara que los indicadores resultaron positivos considerando únicamente \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) de los \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) solicitados, con este escenario los indicadores son los siguientes:

Capacidad de pago

- Capacidad de pago presenta un valor de 1.14 de un mínimo de 1, si cumple con los parámetros.

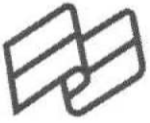
Capacidad de deuda

- Apalancamiento presenta un valor de 0.31 de un máximo de 2.5, si cumple con los parámetros.
- Independencia Financiera presenta un valor de 3.96 de un mínimo de 0.15, si cumple con los parámetros.

Toma la palabra Victoria Tepezano cuestionando sobre cómo se realizó el ajuste para mandarlo a capital de trabajo, Aurora Barajas aclara que se tiene la instrucción para que las cuentas que los clientes manifiesten con destino a capital de trabajo, no fueran considerados para la fórmula de capacidad de pago, agrega que en este escenario se está considerando el nuevo crédito únicamente por \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), ya que es la cantidad con la cual si tendría capacidad de pago.

Fátima Iñiguez cuestiona si en el escenario donde ya cuenta con capacidad de pago, se consideró el pasivo de Fojal pero no los pasivos con la tarjeta de crédito, cuestiona si ese criterio no aplicaba para los créditos mayores a \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a lo que interviene Paola Sánchez mencionando que ese criterio era general, añade que la tabla de pasivos se optó por solicitarse a partir de este programa, dado que dentro de los estados financieros el cliente reportaba pasivos a corto plazo en su Balance General que estaban afectando su capacidad de pago, sin embargo la tabla de pasivos que ellos reporten, que son pasivos con destino a capital de trabajo, si son considerados dentro del balance general ya que no se pueden desaparecer, sin embargo, están capturados en otro rubro que no juega en la fórmula de capacidad de pago, agrega que tal como mostró la información el cliente, es con el escenario donde refleja no tener capacidad de pago, sin embargo, al presentar la tabla de pasivos, se hace el ajuste de acuerdo a los créditos con destino a capital de trabajo, reflejados dentro de dicho balance y al reasignarlos a las celdas correspondientes, la capacidad de pago es de 1.14 considerando un monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), no por los \$500,000 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que solicita, es decir los pasivos si se consideran dentro de su información financiera, solo se reclasifican de acuerdo a lo que el cliente manifiesta bajo protesta de decir verdad.

Interviene Fátima Iñiguez para mencionar que le parece riesgoso hacerlo de esa manera, ya que no va a pagar el crédito con mercancías o facturas de clientes, si no con el efectivo que genere, aunado a que la evaluación se realizó a Diciembre 2019, y se observa que antes de la pandemia, ya traía problemas de utilidad; toma la palabra Erik Huizar mencionando que, dentro de sus estados financieros dos años atrás, al término de la administración pasada, el Hotel estaba alojando un grupo de Policías Federales, y conforme a lo observado por el área de análisis del desfase de un año a otro, aclara que se debe a que hasta la fecha, no les han pagado, menciona que el solicitante no tiene problema en aceptar el monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) ya que sus números no le dan para más, menciona que sigue operando y mantiene un flujo de huéspedes, aunque es mínimo, pero trata de mantener su plantilla de empleados y cumple con todas las normas de sanidad para poder operar.



El Presidente del Comité pregunta cuantas habitaciones y que porcentaje de ocupación tiene, a lo que Víctor Hugo Medina menciona que son 95 habitaciones, adicional a esto, pregunta cuales fueron sus ingresos en el 2018 y en 2019; a lo que Aurora Barajas menciona que hubo un decremento en 2018, reportando ventas de \$8,058,968.00 (Ocho millones cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y su gasto fue por la cantidad de \$7,717,413.00 (Siete millones setecientos diecisiete mil cuatrocientos trece pesos 00/100 M.N.), agrega que en 2019 reporta ventas de \$5'499,346.00 (Cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y seis 00/100 M.N.) y su gasto fue por la cantidad de \$5,340,585.00 (Cinco millones trescientos cuarenta mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), agrega que por otra parte, la cuenta de clientes va en incremento, de ser en 2018 un monto de \$272,912.00 (Doscientos setenta y dos mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.) a \$1,084,704.00 (Un millón ochenta y cuatro mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), a lo que el Presidente del Comité menciona que por el giro, el costo de mantenimiento que maneja la empresa es fijo, y su ingreso va depender de la ocupación, agrega que observa un problema de flujo por el saldo que reporta en su cuenta de clientes, así mismo presenta una baja rentabilidad por el nivel de ocupación que reporta.

Fátima Iñiguez pregunta que si en lo que va del año, ha podido recuperar algo de la cuenta de clientes; a lo que Aurora Barajas responde que al 2020 prácticamente reporta el mismo saldo, solo con una diferencia de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100M.N.) menos, el Presidente del Comité agrega que al haber cambio de gobierno, quien era su principal cliente, difícilmente va a recuperar esa cantidad, adicional pregunta si la empresa refleja otros adeudos, a lo que Aurora Barajas menciona que solo reporta acreedores, que prácticamente son ellos mismos además de que en esa cuenta habían contemplado una tarjeta de crédito por un monto de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) e impuestos por pagar por \$243,432.00 (Doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) al cierre de Marzo, a lo que el Presidente del Comité menciona que está muy baja su rentabilidad, ya que seguramente trae un ocupación muy baja, aclara que probablemente en seis meses, muchos de los créditos otorgados se van a tener que reestructurar, debido a la pandemia, sin embargo, no se trata de meterle dinero bueno al malo, agrega que hay que tener en cuenta que el crédito pueda recuperarse, por lo que la visita es muy importante, es decir cómo percibió la empresa el Ejecutivo, si se ve como un negocio que pueda mantener el ritmo después de la pandemia, aclara que no lo dice por este proyecto en específico, si no que de alguna manera con la experiencia que se tiene, se pueda identificar a las empresas que puedan salir adelante. Fátima Iñiguez menciona que también debe considerarse la posibilidad de que si vaya considerar los empleos dos meses más, por el tema de la comprobación, y evitar perjudicarlo con la tasa de interés moratoria.

Retoma la palabra Erik Huizar, para mencionar que uno de los puntos que ve a favor del proyecto, es que a la vuelta del Hotel, hacen la pruebas de confianza a los policías municipales y que a pesar, de que como todos los negocios su afluencia de clientes es mínima, tiene la ventaja por la cercanía, de hospedar a los policías que asisten a realizarse dichas pruebas.

A lo que el Presidente del Comité menciona que él, en lo personal optaría por pre autorizarlo con reserva a platicarlo con el cliente y que se verifique bien su situación, verificar el plan de negocio que tiene pensado y que se detecte si tiene posibilidad de salir adelante, aclara que hay que considerar que no es un Hotel de lujo, sin embargo, en el mercado hay demanda para todo, añade que lo importante es detectar que está haciendo para fortalecer el proyecto, a pesar de que muestra un cierto deterioro en 2019, por lo anteriormente mencionado de las cuentas por pagar.

Toma la palabra Eduardo Avelar, menciona que en su opinión y pese a que no es un hotel de lujo o cinco estrellas, considera que es un hotel muy útil para las personas que vienen de paso, y considera que su situación precaria tiene mucho que ver por la imagen que da la policía o la Guardia Nacional, ya que hoteles a los que llegan, tardan mucho en recuperar su ocupación normal, sin embargo, considera que otorgarle un crédito de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), viendo las instalaciones y los cuidados que tiene, son puntos que se deben analizar.

Agrega el Presidente del Comité que es importante no esperar ver las empresas como se veían previos a la pandemia, ya que todos van a estar a nivel de sobrevivencia. Toma la palabra Grisell Madrid, cuestionando si el proyecto está para pre autorización, que se estaría esperando que presente al momento de la autorización, ya que los números al parecer al primer trimestre del 2020 no han cambiado, toma la palabra el Presidente del Comité para aclarar el punto y menciona que prácticamente es tener la sensibilidad de ver si el negocio va a tener alguna oportunidad de salida, además cuestiona cual será el monto que estará pagando mensualmente por el crédito, considerando que los primeros seis meses pagará solo intereses; a lo que Aurora Barajas menciona que estaría pagando \$7,377.00 (Siete mil trescientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) mensuales.

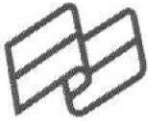
Erik Huizar A

Grisell Madrid

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures]



Toma la palabra Francisco Gómez cuestionando si el Representante Legal cuenta con otros negocios, a lo que Erik Huizar menciona que tiene otro Hotel llamado **N3-ELIMINADO** que también está en proceso para ser acreditado bajo el mismo programa.

Posteriormente a lo comentado, la Secretario del Comité procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, toma la palabra Grisell Madrid, manifestando que se abstendrá de emitir su voto, dado que considera que es un proyecto complicado con un alto riesgo y prefiere esperar a su presentación de autorización para poder emitir un voto en base a los elementos que se presenten.

Una vez comentado lo anterior, se procede a tomar la votación del resto de los vocales quedando de la siguiente manera:

Resolución del Comité de Crédito. Los miembros del Comité de Crédito ACUERDAN POR MAYORIA DE VOTOS la pre autorización del crédito a favor de **N4-ELIMINADO 1** a través de la solicitud 143974 correspondiente al programa Covid 19_16+ únicamente por un monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a su capacidad de pago, bajo reserva de verificar la situación actual de la empresa y proceder a su autorización siempre y cuando se demuestre que puede hacer frente al compromiso a adquirir con Fojal , cumpliendo así con los cinco puntos concertados en el acuerdo de Comité de Crédito C.C. 28/05/2020-02.

III. ACUERDOS.

C.C. 10/07/2020-01.- Los miembros del Comité de Crédito ACUERDAN POR MAYORIA DE VOTOS la pre autorización del crédito a favor de **N5-ELIMINADO 1** a través de la solicitud 143974 correspondiente al programa Covid 19_16+ únicamente por un monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a su capacidad de pago, bajo reserva de verificar la situación actual de la empresa y proceder a su autorización siempre y cuando se demuestre que puede hacer frente al compromiso a adquirir con Fojal , cumpliendo así con los cinco puntos concertados en el acuerdo de Comité de Crédito C.C. 28/05/2020-02.

IV. CIERRE DE SESION

Siendo las 13:10 horas del día 10 de Julio del año 2020, se da por concluida la XXII Sesión del Comité de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

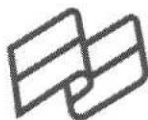
Héctor Aníbal Vélez Chong
Director General
Presidente

Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Financiamiento
Secretario

Dolores Victoria Tepezano Gómez
Director Jurídico Corporativo
Vocal

Merlín Grisell Madrid Arzapalo
Director de Administración y Finanzas
Vocal

Erik Huizar A



Fátima Alejandra Iñiguez Zermeno
Contralor Interno
Vocal

Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Fomento
Vocal

Francisco Javier Gómez Michel
Director de Promoción
Invitado

Claudia Lizbeth Topete Márquez
Coordinador de Promoción Centro
Invitado

Erik Huizar Aguilar
Ejecutivo de Promoción Regional
Invitado

Aurora del Pilar Barajas Villalvazo
Ejecutivo de Mesa de Control
Invitado

José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Evaluación de Crédito
en funciones de Ejecutivo de Promoción Centro
Invitado

Dolores Scarleet Cobián Díaz
Ejecutivo de Promoción Centro en funciones de Ejecutivo
de Evaluación de Crédito
Invitado

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 7 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."